

## Demanda Sucesión Intestada

### Demanda sucesión intestada

Señor Juez:

(?) viuda de (?) por su propio derecho y en representación de su hija menor (?), domiciliadas en (?) con el patrocinio letrado de (?), abogado, domiciliado en (?) en dónde constituyo domicilio a los efectos legales, a V.S. respetuosamente me presento y digo:

Vengo a iniciar el sucesorio de mi difunto esposo (? de profesión?, nacionalidad?, DNI?nacido?, hijo de?y de?)

Falleció el (??/?) en (?) lugar de su último domicilio. Acompaño la Partida de Defunción respectiva.

De acuerdo al Acta de Matrimonio que acompaño, contraje enlace con el causante el (??/?)

De acuerdo a la partida de nacimiento agregada con fecha (??/?) nació nuestra hija (?)

Al fallecimiento del causante quedaron como únicos bienes los siguientes:

Un inmueble en la calle (?) de esta ciudad, edificado en el lote de terreno señalado en el plano (?/ descripción del inmueble según la escritura). Asimismo se corresponde con la Parcela (?), Manzana (?), Sección (?), Circunscripción (?). Y se halla inscripto al Tomo (?), Folio (?), N° (?) pasado por escritura pública ante el Escribano (?), en fecha (??/?)

Dos lotes de terrenos en la localidad de (?) con la siguiente descripción: (?)

La valuación de los inmuebles es como sigue (?)

### PRUEBA

- Partida de Defunción del causante (?)
- Acta de Matrimonio
- Partida de Nacimiento de (?)
- Títulos de los Bienes Denunciados.
- Impuestos y Contribuciones (?)
- (?)

### DERECHO

Fundamento la presente en lo dispuesto en los Arts. 2424; 2426 y 2433 del CCCN.

### PETICIÓN

Nos tenga por presentadas, parte y por constituidos los domicilios.

Se agreguen las partidas originales y fotocopias de las mismas; títulos; boletas acompañadas y oportunamente se certifiquen las fotocopias y se desglosen con la demás documentación y se autorice al letrado patrocinante Dr. (?) al diligenciamiento de la Declaratoria por ante el Registro de la Propiedad, al igual que los oficios correspondientes.

Se libren oficios a (?)

Se publiquen los edictos de ley.

5. Se abra el sucesorio del causante y se declare como únicos y universales herederos, sin perjuicio de terceros, a su hija (?) y a su cónyuge supérstite (?)

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA